

## Condiciones y Restricciones campaña Transacciones Digitales Monetarias (Recaudo Digital, Recargas y pago de servicios públicos)

Campaña vigente desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024.

En el bimestre el cliente que genere más **transacciones digitales monetarias foco** Recaudo Digital (**BancaMóvil y/o Botón PSE Recaudo en página Web**) (Recargas + pago de servicios públicos)

podrá acceder a los obsequios establecidos en el presente documento.

Los clientes podrán adquirir los obsequios sin rifas, ni sorteos.

En caso de empate en la liquidación bimestral, ganará el cliente que primero cumpla con los requisitos transaccionales al corte de la liquidación.

En la campaña **No** participarán colaboradores Bancamía.

### Regalo:

Se entregará un celular, el cual deberá ser recogido por el cliente ganador en la oficina Bancamía que nos indique.

### Asignación de los obsequios:

**Recaudo Digital:** entregaremos un celular al cliente, persona natural, que realice las siguientes transacciones:

- a. Pague sus dos cuotas de crédito correspondientes a los meses de septiembre y octubre por los canales digitales del Banco (Banca Móvil y/o Botón PSE Recaudo en página Web)
- b. Realice el mayor número de recargas a celular y pago de servicios públicos y privados por Banca Móvil en el bimestre (julio y agosto).

Adicionalmente, para acceder al obsequio, el cliente deberá estar al día con sus obligaciones, es decir con cero (0) días de mora; y haber pagado las cuotas de su crédito oportunamente dentro de las fechas de vigencia de la campaña al momento de la verificación del cumplimiento de los requisitos antes indicados.

En todo caso, Bancamía se reserva la facultad de modificarlos presentes Términos y Condiciones.

## Requisitos para acceder a uno de los obsequios:

1. Ser mayor de edad.
2. Si el participante cuenta con créditos vigentes en Bancamía, deberá estar al día con sus obligaciones, es decir, con cero (0) días de mora; y haber pagado las cuotas de su crédito oportunamente dentro de las fechas de vigencia de la campaña.
3. No estar inmerso en ninguna investigación interna de Bancamía o ser señalado de haber realizado gestiones engañosas o fraudulentas.
4. No ser empleado activo de Bancamía.
5. El regalo no se podrá ceder por parte del cliente a terceras personas.
6. El regalo no será intercambiado por otro bien o servicio, ni por dinero en efectivo.

## Método de verificación de requisitos para la entrega de los obsequios:

Dentro de la vigencia de la campaña: Desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024.

Al finalizar el bimestre, se validará con apoyo del sistema interno del Banco “Bantotal” las personas que hayan cumplido las condiciones descritas en el presente documento para el acceso a los obsequios, y a ellas se hará la entrega dentro de los siguientes (45) días del mes siguiente al bimestre que corresponda.

## Condiciones de entrega de los regalos:

El Banco realizará la entrega de los obsequios únicamente en la oficina Bancamía donde el cliente nos indique (se contactará al cliente que haya cumplido con los requisitos antes descritos al finalizar el bimestre, con el fin de coordinar los mecanismos necesarios para la entrega del obsequio, dentro de los treinta (45) días hábiles contados a partir de la finalización de cada bimestre.



1). Consulta Términos y Condiciones en [www.bancamia.com.co](http://www.bancamia.com.co) 2). Campaña vigente del 1 de julio al 31 de agosto de 2024. 3). Las condiciones de los productos y servicios ofrecidos por Bancamía están sujetas a lo establecido en el Reglamento de cada producto, al cumplimiento de la normatividad vigente y a las condiciones y políticas de la Entidad. 4). Consulta la tasa de interés aplicable a cada producto en las carteleras ubicadas en nuestras oficinas o en [www.bancamia.com.co](http://www.bancamia.com.co).